Fecha de Radicación: 06 MAR 2024

INFORMACIÒN DEL CONTRATO			
No del contrato	AMG-MC-005-2024		
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.		
C.D.P.	DIS-2024000032	No. Póliza	39-44-101159430
Registro Presupuestal	RES-2024000043	Fecha de aprobación póliza	02 DE FEBRERO DE 2024
Código Proyecto	2022152990006	Fecha acta de Inicio	02 DE FEBRERO DE 2024
Plazo de ejecución	CUATRO MESES	No. Acta de pago	01
Periodo de pago	02 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024	Fecha acta de suspensión	N/A
Adicional	N/A	Fecha acta de reinicio	N/A

INFORMACIÒN CONTRATISTA				
Contratista:	SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ		CC. ò Nit.	1.056.613.203 de Umbita
Tel ò Cel:	3214255194	Correo electrónico	dockblackxxx@gmail.com	
N° Cuenta Bancaria	49262661759 – cuenta de ahorros – Bancolombia.			

VERIFICACION INFORMACIÒN PARA PAGO EXPEDIENTE CONTRATUAL						
N° Acta de pago	01		Certificación Bancaria	SI	Aportes Parafiscales	N/A
Forma de pago	Anticipo		Registro Único Tributario	SI	Informe de contratista	SI
	Anticipado					
	Parcial	X				
	Único					
No. De Planilla S.S.	9462559174		No. Documento equivalente/Factura	FVSD 1	Informe Supervisor /Interventoría	SI
IBC	$1.300.000		Copia Sábanas			

FIRMA SUPERVISOR	Valentina Farcia REVISO	Valentina Farcia SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA	FECHA 06/03/24	FECHA 06/03/24.

VERIFICACION INFORMACIÒN PARA PAGO SECRETARIA DE HACIENDA				
N° Acta de pago	01		Certificación Bancaria	SI
Forma de pago	Anticipo		Registro Único Tributario	SI
	Anticipado			
	Parcial	X		
	Único			
No. De Planilla S.S.	9462559174		No. Documento equivalente/Factura	FVSD 1
IBC	$1.300.000		Aportes Parafiscales	N/A

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

REVISO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
FECHA	FECHA

ANEXOS		
Primer pago	**Pagos parciales**	**Anticipos**
✓ Registro Presupuestal ✓ Rut ✓ Planilla seguridad social ✓ Factura/Documento equivalente ✓ Acta de Pago ✓ Certificación de Cumplimiento ✓ Certificación Bancaria ✓ Certificación documental para tramite de cuenta ✓ Contrato ✓ Acta de Inicio ✓ Resolución Aprobación Póliza **Contratos de compra o suministro** ✓ Entrada Almacén ✓ Salida Almacén	✓ Registro Presupuestal ✓ Planilla de seguridad social ✓ Factura/Documento equivalente ✓ Acta de Pago ✓ Certificación de Cumplimiento ✓ Certificación documental para tramite de cuenta ✓ En contratos de Obra: Sábanas. **Contratos de compra o suministro** ✓ Entrada Almacén ✓ Salida Almacén	✓ Copia de CDP ✓ Registro presupuestal ✓ Plan de inversión ✓ Resolución Aprobación Póliza

DEVOLUCIÒN CUENTA

	Motivo	Observación (¿Cuáles?)
	Falta Documentación	- - - - -
	Inconsistencias en la documentación entregada	- - - - -
	Otro	- - -

SUBSANÒ	SI		SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
	NO		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT. 800.025.608-8	FORMATO DE REGISTRO	
		VERSION	0
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PÁGINA	1 DE 2
		FECHA	21/05/2021

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA DEL INFORME:	1/03/2024
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	AMG-MC-005-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2-feb-24
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS		
DEPENDENCIA:	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE		
FECHA DE INICIO:	2-feb-24	FECHA FINALIZACIÓN:	2-jun-24
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 34.000.000		
VALOR ADICIÓN:	$0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 34.000.000	VALOR PAGADO: $ 0	VALOR A PAGAR: $ 8.500.000
INFORME No.	1	PERIODO DEL INFORME:	02/02/2024 AL 29/02/2024

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIOS DE EVIDENCIA	LUGAR DE CONSULTA MEDIO DE EVIDENCIA Y FOLIOS	ANEXOS
1	PRESTAR EL SERVICIO DE GRUA A LOS AUTOMOTORES QUE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE A TRAVEZ DEL CUERPO DE AGENTES DE TRANSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCION DE CONTOL OPERATIVO DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DE GARAGOA,INMOVILICE Y DEBA TRASLADAR AL PARQUEADERO AUTORIZADO POR ALGUNAS CAUSALES CONTRAVENCIONALES CONTENIDAS EN LA LEY 769 DE 2002,O ACCIDENTES DE TRANSITO Y EN LOS DEMAS EVENTOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, O ACCIDENTES DE TRANSITO Y EN LOS DEMAS EVENTOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL 125 DE LA LEY 769 DE 2002.	SE PRESTA EL SERVICIO DE GRUA A LOS AUTOMOTORES QUE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE A TRAVEZ DEL CUERPO DE AGENTES DE TRANSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCION DE CONTOL OPERATIVO DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DE GARAGOA,INMOVILICE Y DEBA TRASLADAR AL PARQUEADERO AUTORIZADO UBICADO EN LA CARRERA 9 #6-40, BARRIO LOS LAGOS	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	1
2	COORDINAR CON LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR	SE REALIZA UN CONTROL OPERATIVO EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2024 DE 8:00 PM A 9:00 PM EN EL SECTOR DE LA CARRERA 15.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	1
3	ASUMIR LOS COSTOS DE EQUIPO Y PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	SE ASUME POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS COSTOS DE EQUIPO Y PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	N/A	N/A	

4	GARANTIZAR LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA EL PERSONAL A SU CARGO	SE GARANTIZA LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA EL PERSONAL A SU CARGO	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	1
5	EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE UNA GRUA MEDIANTE DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, PARA ACREDITAR DICHA DISPONIBILIDAD EL PROPONENTE DEBE ANEXAR DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN COMO PROPIETAIO, OEN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y/O ALQUILER	SE ACREDITA POR PARTE DEL CONTRATISTA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE UNA GRUA MEDIANTE DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, PARA ACREDITAR DICHA DISPONIBILIDAD EL PROPONENTE DEBE ANEXAR DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN COMO PROPIETAIO, O EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y/O ALQUILER	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	1
6	LA GRUA DEBE CONTAR CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY ADEMAS DEBE SER GRUA DE GANCHO,CON CAMA BAJA CUNA PARA AUTOMOVILES, PLATAFORMA PARA MOTOS,ELEMENTOS DE SEGURIDAD,LICUADORAS Y ELEMENTOS REFRACTIVOS DE SEGURIDAD	LA GRUA CUENTA CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY: GRUA DE GANCHO,CON CAMA BAJA CUNA PARA AUTOMOVILES, PLATAFORMA PARA MOTOS,ELEMENTOS DE SEGURIDAD,LICUADORAS Y ELEMENTOS REFRACTIVOS DE SEGURIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	1
7	CONTAR CON LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DEL AUTOMOTOR	CUENTA CON LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DEL AUTOMOTOR	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULO ANEXO A ESTE INFORME	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULO ANEXO A ESTE INFORME	6
8	GARANTIZAR EL PERSONAL IDONEO PARA EL SERVICIO DE LA GRUA, EL CUAL DEBE CONTAR COMO MINIMO CON UN CONDUCTOR QUE CUENTE CO.. LICENCIA DE CONDUCCION C2.	EL PERSONAL PARA EL SERVICIO DE LA GRUA, CUENTA CON LICENCIA DE CONDUCCION C2.	COPIA DE LICENCIA DE CONDUCCION CATEGORIA C2 ANEXO A ESTE INFORME	COPIA DE LICENCIA DI CONDUCCION CATEGORIA C2 ANEXO A ESTE INFORME	1
9	LLEVAR UNA PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO,RELACIONANDO TODOS LOS DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBE PRESENTARSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR.	CUENTA CON PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO,RELACIONANDO TODOS LOS DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBE PRESENTARSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR.	PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DEL SERVICIO PRESTADO ANEXO A ESTE INFORME	PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DEL SERVICIO PRESTADO ANEXO A ESTE INFORME	1
	VIGILAR EL ESTADO DE LA GRUA QUE SE PONDRA A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	LA GRUA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	1

	REALIZAR EL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS INMOVILIZADOS DE ACUERDO CON LOS FORMATOS Y PLATAFORMAS QUE SEAN SUMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, EL CUAL DEBE ESTAR FIRMADO POR EL AGENTE DE TRANSITO.	SE EVIDENCIA ENTREGA DE INVENTARIOS DE LOS VEHICULOS INMOVILIZADOS DE ACUERDO CON LOS FORMATOS Y PLATAFORMAS SUMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	INVENTARIOS DE INMOVILIZACION ANEXOS A ESTE INFORME	INVENTARIOS DE INMOVILIZACION ANEXOS A ESTE INFORME	5
	REALIZAR LA ENTREGA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO DEL PARQUEADERO AUTORIZADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 769 DE 2002 Y LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	SE REALIZA LA ENTREGA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO DEL PARQUEADERO AUTORIZADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 769 DE 2002 Y LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	
	NO TRANSPORTAR PERSONAS EN LOS VEHICULOS OBJETO DE INMOVILIZACION.	NO SE TRANSPORTA PERSONAS EN LOS VEHICULOS OBJETO DE INMOVILIZACION.	N/A	N/A	
	NO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE UN AGENTE DE TRÁNSITO O DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	NO SE REALIZA LOS PROCEDIMIENTOS SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE UN AGENTE DE TRÁNSITO O DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	N/A	N/A	
	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE GRÚA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA.	SE GARANTIZA POR PÁRTE DEL CONTARTISTA LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE GRÚA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	
	MANTENER ESTRICTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL CONTRATO.	SE MANTIENE ESTRICTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL CONTRATO.	N/A	N/A	
	LAS DEMÁS QUE POR SU NATURALEZA LE SEAN ATRIBUIDAS POR LA ENTIDAD CONFORME AL OBJETO Y AL ALCANCE DEL CONTRATO.	LAS DEMÁS QUE POR SU NATURALEZA LE SEAN ATRIBUIDAS POR LA ENTIDAD CONFORME AL OBJETO Y AL ALCANCE DEL CONTRATO.	N/A	N/A	
	PRESTAR LA COLABORACIÓN NECESARIA CON EL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SE CUMPLA EN LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, LA QUE DEBERÁ AJUSTARSE A LOS REQUISITOS NECESARIOS PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE PRESTA LA COLABORACIÓN NECESARIA CON EL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SE CUMPLA EN LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, LA QUE DEBERÁ AJUSTARSE A LOS REQUISITOS NECESARIOS PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	N/A	N/A	

	SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE VEINTICUATRO (24) HORAS.	EL CONTRATISTA SUMINISTRA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE VEINTICUATRO (24) HORAS.	N/A	N/A	
	DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES, PRECIOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.	DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES, PRECIOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.	N/A	N/A	
	CUMPLIR LAS INDICACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS IMPARTIDAS POR EL ENCARGADO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO Y LAS DEMÁS QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	SE CUMPLE CON LAS INDICACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS IMPARTIDAS POR EL ENCARGADO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO Y LAS DEMÁS QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	N/A	N/A	
	OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILATACIONES Y TRABAS DE CUALQUIER TIPO.	OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILATACIONES Y TRABAS DE CUALQUIER TIPO.	N/A	N/A	
	ASUMIR LOS COSTOS DE OPERARIOS, COMBUSTIBLE Y DESPLAZAMIENTO DE LA GRÚA EN EL SITIO DONDE DISPONGA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	SE ASUME LOS COSTOS DE OPERARIOS, COMBUSTIBLE Y DESPLAZAMIENTO DE LA GRÚA EN EL SITIO DONDE DISPONGA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	N/A	N/A	
	PRESTAR EL SERVICIO DE PARQUEADERO AUTORIZADO A LOS AUTOMOTORES QUE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCIÓN DE GARAGOA, INMOVILICE O RETIRE POR ENCONTRASE INMERSOS EN FALTAS A LA LEY 769 DE 2002, PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE SERVICIO EL PROPIETARIO DEL PARQUEADERO DEBE TENER EN CUENTA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY 769 DE 2002.	SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA PRESTA EL SERVICIO DE PARQUEADERO AUTORIZADO A LOS AUTOMOTORES QUE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCIÓN DE GARAGOA, INMOVILICE O RETIRE POR ENCONTRASE INMERSOS EN FALTAS A LA LEY 769 DE 2002, PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE SERVICIO EL PROPIETARIO DEL PARQUEADERO DEBE TENER EN CUENTA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY 769 DE 2002.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	1
	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON UN ÁREA MÍNIMA DE 200 METROS CUADRADOS, CON CERRAMIENTO Y DEBE ASEGURAR UN MÍNIMO DE 5 ESTACIONAMIENTOS CON CUBIERTA.	EL PARQUEADERO CUENTA CON UN ÁREA MÍNIMA DE 200 METROS CUADRADOS Y CERRAMIENTO PARA BRINDAR LA RESPECTIVA SEGURIDAD.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	1
	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON POR LO MENOS UNA CÁMARA DE SEGURIDAD QUE PERMITAN GUARDAR LOS VIDEOS HASTA POR UN TÉRMINO DE 15 DÍAS CALENDARIO.	EL PARQUEADERO CUENTA CON DOS CÁMARA DE SEGURIDAD QUE PERMITAN GUARDAR LOS VIDEOS HASTA POR UN TÉRMINO DE 15 DÍAS CALENDARIO.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA	SOPORTES ANEXOS AL INFORME PARCIAL DEL MES DE FEBRERO,REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO A ESTE INFORME.	1

	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON UNA PERSONA QUIEN SEA LA QUE HAGA EL RECIBO, INVENTARIO Y LA ENTREGA DE LOS AUTOMOTORES.	EL PARQUEADERO CUENTA CON UNA PERSONA QUIEN SEA LA QUE HAGA EL RECIBO, INVENTARIO Y LA ENTREGA DE LOS AUTOMOTORES.	RECIBOS DE PAZ Y SALVO PARA LA ENTREGA DEL AUTOMOTOR	RECIBOS DE PAZ Y SALVO PARA LA ENTREGA DEL AUTOMOTOR ANEXOS A ESTE INFORME	
	ESTAR INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO CON ACTIVIDAD DE SERVICIO DE PARQUEADERO.	N/A	N/A	N/A	
	DEMOSTRAR LA LEGALIDAD DEL PREDIO Y PLENO DOMINIO.	SE DEMUESTRA LA LEGALIDAD DEL PREDIO Y PLENO DOMINIO.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOTE URBANO, ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOTE URBANO, ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA	2
	LLEVAR UNA PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO, RELACIONADO TODOS LOS DATOS DEL VEHÍCULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBER PRESENTARSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR	LLEVAR UNA PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO, RELACIONADO TODOS LOS DATOS DEL VEHÍCULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBER PRESENTARSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR	PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DEL SERVICIO PRESTADO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA	PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DEL SERVICIO PRESTADO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA	1

3. RELACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO: **$ 8.500.000**

SERVICIO	ENTIDAD	MES PAGADO	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR MÍNIMO A PAGAR	VALOR PAGADO
SALUD	COMPENSAR	FEBRERO	9462559174	1-feb-24	$ 162.500	$ 162.500
PENSIÓN	PORVENIR	FEBRERO	9462559174	1-feb-24	$ 208.000	$ 208.000
ARL	POSITIVA	FEBRERO	9462559174	1-feb-24	$ 6.800	$ 6.800
					$ 377.300	**$ 377.300**

4. APROBACIÓN

CONTRATISTA	SUPERVISOR
FIRMA	FIRMA

ANEXOS:

NOMBRE: SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
Identificación: C.C. No. 1.0.6.613.203 de Umbita

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO

Entre los suscritos AURORA RAMIREZ CUESTA, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 23.621.936, en adelante EL ARRENDADOR y SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 1.056.613.203, en adelante EL ARRENDATARIO, hemos decidido celebrar el presente contrato de arrendamiento que se regirá por las siguientes cláusulas:

1. OBJETO. El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO a título de arrendamiento la tenencia sobre el vehículo tipo CAMIÓN que se identifica a continuación:

Carrocería: GRUA
Placa: TOQ-510
Marca: NISSAN
Modelo - Línea: CABSTAR
Color: BLANCO
Año: 2013
Servicio: PÚBLICO (transporte de personas o carga por un precio, taxis, buses, o similares)
Estado del vehículo:

TIENE UN RAYON EN EL PLANCHO CON DAÑO EN LAS FAROLAS DELANTERAS

2. CANON DE ARRENDAMIENTO. Por la tenencia del vehículo de que trata la cláusula primera el ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR un precio mensual de $2.000.000 (dos millones de pesos).

3. FORMA DE PAGO. El canon de arrendamiento se pagará de manera anticipada dentro de los primeros tres (3) días de cada periodo mensual, contados a partir de la fecha de inicio del arrendamiento. La tolerancia del ARRENDADOR a recibir pagos tardíos no implica el cambio de las fechas de pago estipuladas en este documento ni afecta la constitución en mora del ARRENDATARIO.

El canon de arrendamiento se pagará en efectivo en la dirección de domicilio del ARRENDADOR.

4. PLAZO. El plazo del arrendamiento será de 4 meses, iniciando el 1 de febrero de 2024, fecha en la cual el ARRENDADOR hará entrega del vehículo al ARRENDATARIO.

5. DESTINACIÓN. El ARRENDADOR destinará el vehículo al transporte de carga, de conformidad con la modalidad de servicio para la cual esté autorizado. Adicionalmente el ARRENDATARIO se ceñirá a las restricciones de uso que se determinan a continuación:

TODO TIPO DE CARGA

El vehículo será conducido exclusivamente por el ARRENDATARIO durante la ejecución del contrato y éste podrá subarrendarlo siempre y cuando el subarriendo se dé en la modalidad de arrendamiento de vehículo con conductor.

6. CUSTODIA. Mientras conserve la tenencia del vehículo el ARRENDATARIO será responsable por los daños causados al mismo y a terceros.

7. DEVOLUCIÓN. El ARRENDATARIO deberá devolver el vehículo en el mismo estado en que declara recibirlo, salvo el desgaste que se produzca por el uso natural.

8. OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO. Será responsabilidad del ARRENDATARIO:

a. Los daños causados y recibidos al vehículo mientras el mismo se halle en poder del ARRENDATARIO.

b. Cuando se deba realizar reparaciones que sean responsabilidad del ARRENDATARIO, las piezas y colores con que se realice deberán contar con la aprobación del ARRENDADOR.

c. Las infracciones al Código Nacional de Tránsito generadas mientras el vehículo se halle en poder del ARRENDATARIO, así como cualquier perjuicio que tales infracciones generen.

9. OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR. Será responsabilidad del ARRENDADOR:

a. Mantener vigentes el SOAT del vehículo y su revisión técnico mecánica.

b. Mantener al día las obligaciones, impuestos y demás requisitos necesarios para garantizar la circulación legal del vehículo objeto de este contrato.

En el evento en que el ARRENDADOR no mantenga vigentes el SOAT o la revisión técnico mecánica, el ARRENDATARIO podrá realizar la adquisición del seguro o la revisión por sí mismo y descontarla del canon de arrendamiento.

10. GARANTÍA. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del ARRENDATARIO con ocasión del contrato, éste entrega un depósito por valor de $2.000.000 (dos millones de pesos), que podrá ser usado para el pago de cánones de arrendamiento adeudados, la reparación de daños generados al vehículo, daños generados a terceros, infracciones al Código Nacional de Tránsito, cánones de arrendamiento adeudados y en general el pago de obligaciones en mora del

ARRENDATARIO y gastos en que haya incurrido el ARRENDADOR por el incumplimiento de esas mismas obligaciones.

Al término del contrato el ARRENDADOR devolverá al ARRENDATARIO el monto del depósito, o lo que quede de éste en caso de que se haya hecho uso del mismo en los términos de esta cláusula.

11. CLÁUSULA PENAL. En caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato o en la ley, la parte incumplida deberá pagar a la otra una suma equivalente al 20% del valor total del contrato.

Lo anterior sin perjuicio de que la parte cumplida pueda reclamar la obligación principal o hacer uso del depósito en garantía.

12. OPCIÓN DE COMPRA. Al término del arrendamiento el ARRENDADOR podrá optar por la compra del vehículo de que trata este contrato por la suma de $50.000.000 (cincuenta millones de pesos). Caso en el cual el traspaso del vehículo ante la oficina de tránsito deberá hacerse a los tres días posteriores de la entrega del dinero o el siguiente día hábil en caso de que sea un día no laborable, plazo que podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes.

13. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para efectos de este contrato el domicilio del ARRENDADOR será en la CALLE27 SUR N° 12D- 25 de la ciudad de GUSTAVO RESTREPO BOGOTA y el del ARRENDATARIO será en la CALLE 24 N°10A- 09 de la ciudad de _____.

Para constancia de las partes se firman dos ejemplares idénticos el 28 de enero de 2024.

AURORA RAMIREZ CUESTA
C.C.: 23.621.936

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
C.C.: 1.056.613.203

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.621.936**

RAMIREZ CUESTA

APELLIDOS

AURORA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1965**

GUATEQUE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1985 GUATEQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1524700-00061681-F-0023621936-20080830 0002786419A 1 1720011784

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 171612681

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA VALLE DE TENZA GARAGOA

NIT: 901021309

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-055-001

Fecha de expedición: 2024/02/07

Fecha de vencimiento: 2025/02/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TOQ510	CLASE:	CAMION
MARCA:	NISSAN	MODELO:	2013
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2953	NRO. MOTOR:	ZD30D13-4NC1003562
NRO. CHASIS:	LJN0KA527DX290254	VIN:	LJN0KA527DX290254
LÍNEA:	CABSTAR		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: AURORA RAMIREZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ANDRES RINCON GOMEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	3		2023	3		2024	3	16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85333142 - 606927421	TOQ510	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	2953	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	NISSAN	GRUA
	LÍNEA VEHÍCULO: CABSTAR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZD30D134NC1003562	LJN0KA527DX290254	LJN0KA527DX290254	2,70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
AURORA RAMIREZ CUESTA	3212025125	CC	23621936	LA CALERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	85333142	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 537.000	$ 279.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR ~~$ 818.300~~

FIRMA AUTORIZADA

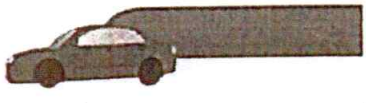
AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022512992

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TOQ510	NISSAN	CABSTAR	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2,953	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	GRUA	DIESEL	2700 - 3

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZD30DI3-4NC1003562	N	LJN0KA527DX290254

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
LJN0KA5Z7DX290254	N	LJN0KA527DX290254	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ CUESTA AURORA	C.C. 23621936

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352012000376097

L/E: I

FECHA IMPORT.: 21/12/2012

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 17/12/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.: 16/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDIA CALERA

LT07000669561



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1056613203

NOMBRE

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO

23-07-1991

SANGR

O

FECHA DE EXPEDICION

10-08-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA DE TTOyTTE TUNJA



CATEGORIAS AUT AS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO		SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	10-08-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	10-08-2024	PUBLICO

COSMOCOLOR LC-21

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000465483

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	05
	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE MOTOCICLETA ANEXO 3	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	16/07/2020

COPIA CONTROLADA

N° de Inventario: Indique número

Fecha

Motivo: Inmovilizacion (Indique motivo)

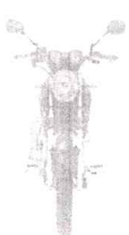
Nombre de quien entrega: Luisa Castro (Indique nombre)

Nombre de quien recibe: Sergio Gomez (Indique nombre)

CLASE	MARCA	MODELO	PLACAS
Indique clase	Indique marca	Indique modelo	Indique placas
COLOR: Rojo (Indique color)	CILINDROS: Indique cilindraje		KILOMETRAJE: Indique kilometraje
LLANTAS	DELANTERA		TRASERA
REFERENCIA	Indique referencia		

Partes y Accesorios	Cant.	Estado B	R	M	Partes y Accesorios	Cant.	Estado B	R	M	Partes y Accesorios	Cant.	Estado B	R	M
acendido Electrónico			X		Sistema de Inyección			X		Control de Luces Stroboscopicas			X	
Defensa			X		Guias de Aire			X		Strober Delantero			X	
Llaves			X		Sirena			X		Strober Trasero			X	
Carburador			X		Llantas			X		Descansapies			X	
Autoarburador			X		Manilares			X		Tanque Aceite			X	
Bobina Encendido			X		Protector Manilar			X		Tapa Tanque Aceite			X	
Bobina de Alta			X		Mango Acelerador			X		Pastas Reflectoras			X	
Bateria			X		Manubrio			X		Tijera			X	
Bujia			X		Mando Luces			X		Espejos			X	
Capuchon Bujia			X		Manigueta s			X		Tarola			X	
Punzon Carburador			X		Herramientas Piezas			X		Rectificador Corriente			X	
P. te Estacionamiento			X		Pastillas Traseras			X		Flencher			X	
Kit Arrastre			X		Pastillas Delanteras			X		Cdi Cdi			X	
Tapa Piñón Arrastre			X		Bandas Frenos			X		Stop			X	
Guia Cadena			X		Tapas Laterales			X		Sillin			X	
Guarda Cadena			X		Carenaje			X		Porta Placa			X	
Patada Crank			X		Tanque Gasolina			X		Moneshock			X	
Tacometro			X		Tapa Tanque Gasolina			X		Velocimetro			X	
Perilla Tacometros			X		Exhosto			X		DOCUMENTOS		SI		NO
Switch			X		Rejillas Exhosto			X						
alanca Cambios			X		Telescopios			X		Microchip de Tanque			X	
Guayas y Fondas			X		Tapas Telescopios			X		Tarjeta Parqueadero			X	
Guardabarros			X		Cauchos Telescopios			X		Tarjeta de Propiedad Telescopia			X	
Rines			X		Direccionales			X		SOAT			X	
										Certificado de Gases			X	

Observaciones: Se recibe Moto con regular estado de Pintura.






Inventario Anterior: N°: Fecha:

Entregado por:	Recibido por:
Firma y N° Documento 1030613203	Firma y N° Documento

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	05
	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE VEHICULO ANEXO 2	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	16/07/2020

COPIA CONTROLADA

Número de Inventario: 01 — Fecha: 04 / 02 / 2024

Motivo: Accidente solo daños.

Nombre de quien entrega: Oscar Gonzalez — Nombre de quien recibe: Sergio Gomez.

CLASE	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	COLOR
Nissan	Sentra.		1996	BIH 320	Rojo Vinotto

CILINDROS	NUMERO DEL MOTOR	NUMERO DE SERIE	KILOMETRAJE
	GA16709783B		

LLANTAS	DELANTERAS		TRASERAS		REPUESTO
	DERECHA	IZQUIERDA	DERECHA	IZQUIERDA	
MARCA					
REFERENCIA					

PARTES Y ACCESORIOS	Cant.	Estado B	R	M
Frente Exterior				
Emblemas			X	
Persianas			X	
Defensa Delantera			X	
Cocuyos				X
Uñas			X	
Direccionales				X
Interior del Motor				
Bateria Marca				
Tapa Radiador				
Tapa Aceite				
Varilla Medidora de Aceite				
Correas de Ventilador				
Pitos				
Sirenas				
Interior del Vehiculo				
Frente Superior				
Vidrio Panoramico			X	
Brazos Limpia Brisas			X	
Cuchillas Limpia Brisas			X	
Antena Radio				X
Costado Izquierdo				
Vidrios Laterales			X	
Manija			X	
Cerraduras			X	
Copas Ruedas			X	
Estribos				
Derecho			X	
Izquierdo			X	
Costado Trasero				
Emblemas				X
Defensa Trasera			X	
Stops Frenos			X	
Luces de Parqueo			X	
Tercer Stop			X	

PARTES Y ACCESORIOS	Cant.	Estado B	R	M
Direccionales				
Reversos			X	
Vidrios Traseros			X	
Tapa Tanque Gasolina			X	
Costado Derecho				
Vidrios Laterales			X	
Manijas			X	
Cerraduras			X	
Copas Ruedas			X	
Llaves				
Puertas			X	
Ignición			X	
Baúl			X	
Interior del Vehiculo				
Consola			X	
Radio Marca			X	
Guantera			X	
Seguro Puerta			X	
Manija Puerta			X	
Manija Vidrio			X	
Luz Interior			X	
Cojineria			X	
Forros			X	
Tapetes			X	
Cenicero			X	
Descansabrazos			X	
Descansacabezas			X	
Radio telefono			X	
Intercomunicador			X	
Espejo Retrovisor			X	
Tablero de Controles				
Switch Ignición				
Interruptor Luces Delanteras				
Interruptor Luces Parqueo				
Direccionales				
Pito				

PARTES Y ACCESORIOS	Cant.	Estado B	R	M
Sirena				
Calefacción				
Tacómetro				
Encendedor Cigarrillos				
Velocimetro				
Medidor de Gasolina				
Medidor de Temperatura				
Medidor de Aceite				
Herramientas				
Gato				
Crucetas				
Pinzas				
Palancas				
Destornillador				
Estrellas				
Llaves fijas				
Llave de Expansión				
Mixtas				
Alicate				
Hombresolo				
Bujias				
Lampara (Pilas o Conexion)				
Cable de Iniciar				
Señales de advertencia de peligro				
Triangulos				
Lamparas de Luz Intermitente				
Tacos para Bloquear Vehiculo				
Extintor				
Otros				
Microchip de Tanqueo				
Tarjeta de Parqueadero				
Tarjeta de Propiedad Fotocopia				
SOAT				
Certificado de Gases				
Manual de Vehiculo				
Blindaje				
Botiquin				

Otros	SI	NO

OBSERVACIONES: Se recibe Vehiculo en regular estado con golpe en el lado izquierdo con Tigera y disco de freno roto.



Número de inventario anterior: — Fecha:

Entregado por: Sergio Gomez — Recibido por:

Firma y N° Documento — Firma y N° Documento

1016613205

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	05
	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE MOTOCICLETA ANEXO 3	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	16/07/2020

COPIA CONTROLADA

N° de Inventario: 3

Fecha: 07 02 2024

Motivo: Inmovilizacion

Nombre de quien entrega: Valerra Munera

Nombre de quien recibe: Sergio Gomez

CLASE	MARCA	MODELO	PLACAS
Suzuki	GN		6EY 92C.
COLOR	CILINDROS		KILOMETRAJE
Rojo.	2		
LLANTAS	DELANTERA		TRASERA
REFERENCIA			

Partes y Accesorios	SI	NO	Estado B	R	M
ncendido Electrónico				X	
Defensa				X	
Llaves				X	
Carburador				X	
Autoarburador				X	
Bobina Encendido				X	
Bobina de Alta				X	
Bateria				X	
Bujia				X	
Capuchon Bujia				X	
Punzon Carburador				X	
P. t. Estacionamiento				X	
Kit Arrastre				X	
Tapa Piñón Arrastre				X	
Guia Cadena				X	
Guarda Cadena				X	
Patada Crank				X	
Tacometro				X	
Perilla Tacometros				X	
witch				X	
alanca Cambios				X	
Guayas y Bondas				X	
Guardabarros				X	
Rines				X	

Partes y Accesorios	SI	NO	Estado B	R	M
Sistema de Inyección				X	
Guias de Aire				X	
Sirena				X	
Llantas				X	
Manilares				X	
Protector Manilar				X	
Mango Acelerador				X	
Manubrio				X	
Mando Luces				X	
Maniguetas				X	
Herramientas Piezas				X	
Pastillas Traseras				X	
Pastillas Delanteras				X	
Bandas Frenos				X	
Tapas laterales				X	
Carenaje				X	
Tanque Gasolina				X	
Tapa Tanque Gasolina				X	
Exhosto				X	
Rejillas Exhosto				X	
Telescopios				X	
Tapas Telescopios				X	
Cauchos Telescopios				X	
Direccionales				X	

Partes y Accesorios	SI	NO	Estado B	R	M
Control de Luces Stroboscopicas				X	
Strober Delantero				X	
Strober Trasero				X	
Descargapies				X	
Tanque Aceite				X	
Tapa Tanque Aceite				X	
Pastas Reflectoras				X	
Tijera				X	
Espejos				X	
Tarola				X	
Rectificador Corriente				X	
Manchon				X	
Cdi Cdi				X	
Stop				X	
Sillin				X	
Porta Placa				X	
Moneshock				X	
Velocimetro				X	

DOCUMENTOS	SI	NO
Microchip de Tangara		X
Tarjeta Parqueadero		X
Tarjeta de Propiedad Fotocopia		X
SOAT		X
Certificado de Gases		X

Observaciones: Se recibe Vehiculo en regular estado de pintura.






Inventario Anterior: N°: Fecha:

Entregado por:	Recibido por:
Sergio Gomez	
Firma y N° Documento 1036613208	Firma y N° Documento

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	05
	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE MOTOCICLETA ANEXO 3	PAGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	16/07/2020

COPIA CONTROLADA

N° de Inventario: 4

Fecha: 12 02 2024

Motivo: Inmovilizacion

Nombre de quien entrega: Valeria Monsera

Nombre de quien recibe: Sergio Gomez

CLASE	MARCA	MODELO	PLACAS
Kymco	Unik		DYL 07D
COLOR	CILINDROS		KILOMETRAJE
Negro	2		
LLANTAS	DELANTERA		TRASERA
REFERENCIA			

Partes y Accesorios	CANT	Estado B	R	M	Partes y Accesorios	CANT	Estado B	R	M	Partes y Accesorios	CANT	Estado B	R	M
Encendido Electrónico			X		Sistema de Inyección			X		Control de Luces Stroboscopicos			X	
Defensa			X		Guias de Aire			X		Strober Delantero			X	
Llaves			X		Sirena			X		Strober Trasero			X	
Carburador			X		Llantas			X		Descargapies			X	
Autoarburador			X		Manilares			X		Tanque Aceite			X	
Bobina Encendido			X		Protector Manillar			X		Tapa Tanque Aceite			X	
Bobina de Alta			X		Mango Acelerador			X		Pastas Reflectoras			X	
Bateria			X		Manubrio			X		Tijera			X	
Bujia			X		Mando Luces			X		Espejos			X	
Capuchon Bujia			X		Manigueta			X		Tarola			X	
Punzon Carburador			X		Herramientas Piezas			X		Rectificador Corriente			X	
P_le Estacionamiento			X		Pastillas Traseras			X		Pluchers			X	
Kit Arrastre			X		Pastillas Delanteras			X		Cdi Cd			X	
Tapa Piñon Arrastre			X		Bandas Frenos			X		Stop			X	
Guia Cadena			X		Tapas Laterales			X		Sillin			X	
Guarda Cadena			X		Carenaje			X		Porta Placa			X	
Patada Crank			X		Tanque Gasolina			X		Monoshock			X	
Tacometro			X		Tapa Tanque Gasolina			X		Velocimetro			X	
Perilla Tacometros			X		Exhosto			X						
Switch			X		Rejillas Exhosto			X		DOCUMENTOS		SI		NO
alanca Cambios			X		Telescopios			X		Microchip de Tanque			X	
Guayas y Fondas			X		Tapas Telescopios			X		Tarjeta Parqueadero			X	
Guardabarros			X		Cauchos Telescopios			X		Tarjeta de Propiedad Fotosopia			X	
Rines			X		Direccionales			X		SOAT			X	
								X		Certificado de Gases			X	

Observaciones:






Inventario Anterior: N°: Fecha:

Entregado por:	Recibido por:
Firma y N° Documento 1050617207	Firma y N° Documento

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	05
	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE MOTOCICLETA ANEXO 3	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	16/07/2020

COPIA CONTROLADA

N° de Inventario: 1

Fecha: 02 02 2024

Motivo: Inmovilizacion

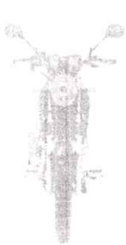
Nombre de quien entrega: Valeria Munera

Nombre de quien recibe: Sergio Gomez.

CLASE	MARCA	MODELO	PLACAS
Victory	Max RX		KIX 15E
COLOR	**CILINDROS**		**KILOMETRAJE**
Negro	2		
LLANTAS	**DELANTERA**		**TRASERA**
REFERENCIA			

Partes y Accesorios	CANT	Estado B	R	M	Partes y Accesorios	CANT	Estado B	R	M	Partes y Accesorios	CANT	Estado B	R	M
Encendido Electrónico			X		Sistema de Inyección			X		Control de Luces Stroboscopicas			X	
Defensa			X		Guias de Aire			X		Strober Delantero				X
Llaves			X		Sirena			X		Strober Trasero				X
Carburador			X		Llantas			X		Descargapies			X	
Autoarburador			X		Manilares			X		Tanque Aceite			X	
Bobina Encendido			X		Protector Manilar			X		Tapa Tanque Aceite			X	
Bobina de Alta			X		Mango Acelerador			X		Pastas Reflectoras			X	
Bateria			X		Manubrio			X		Tijera			X	
Bujia			X		Mando Luces			X		Espejos			X	
Capuchon Bujia			X		Manigueta			X		Careta			X	
Punzon Carburador			X		Herramientas Piezas			X		Rectificador Corriente			X	
P_te. Estacionamiento			X		Pastillas Traseras			X		Manchon			X	
Kit Arrastre			X		Pastillas Delanteras			X		Cdi Cdi			X	
Tapa Piñón Arrastre			X		Bandas Frenos			X		Stop			X	
Guia Cadena			X		Tapas Laterales			X		Sillin			X	
Guarda Cadena			X		Carenaje			X		Porta Placa			X	
Patada Crank			X		Tanque Gasolina			X		Moneshock			X	
Tacometro			X		Tapa Tanque Gasolina			X		Velocimetro			X	
Perilla Tacometros			X		Exhosto			X		DOCUMENTOS		SI		NO
Switch			X		Rejillas Exhosto			X						
alanca Cambios			X		Telescopios			X		Microchip de Tanqueo			X	
Guayas y Fondas			X		Tapas Telescopios			X		Tarjeta Parqueadero			X	
Guardabarros			X		Cauchos Telescopios			X		Tarjeta de Propiedad Fotocopia			X	
Rines			X		Direccionales			X		SOAT			X	
										Certificado de Gases			X	

Observaciones: Se recibe vehiculo en regular estado de Pintura.






Inventario Anterior: N°: Fecha:

Entregado por:	Recibido por:
Sergio Gomez	
Firma y N° Documento 1036613207.	Firma y N° Documento

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOTE URBANO

EL ARRENDADOR: **HENRY SUAREZ GARZON**
C.C. No. 7.332.539 DE GARAGOA

EL ARRENDATARIO: **SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ**
C.C. No. 1.056.613.203 DE UMBITA

Entre las suscritas a saber, por una parte la señora: **SHENRY SUAREZ GARZON,** mayor de edad, residente en la Calle 3 No. 10A-13, abrrio Villla Unión del municipio de Garagoa Boyacá, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL ARRENDADOR**, y por la otra parte el señor **SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, residente en la Calle 24 No. 10A-09, barrio Nuevo Milenio del municipio de Garagoa Boyacá, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL ARRENDATARIO**, que estipulamos bajo las siguientes cláusulas así:

PRIMERA. - Objeto. Conceder el goce y uso de **UN LOTE URBANO** ubicado en la Carrera 9 No. 6-40, barrio Los Lagos del municipio de Garagoa Boyacá, lote que cuenta con un área de 250 metros cuadrados, encerrado en bloque, con servicio de energia e internet. El arrendador será en encargado del pago de los servicios públicos.

SEGUNDA. - Canon. -El valor del canon de arrendamiento es de **UN MILLON DE PESOS MCTE ($1.000.000) por cada mes de arriendo**, suma de dinero que EL ARRENDATARIO canceló al ARRENDADOR los dias 5 primeros dias de cada mes.

TERCERA. - Tiempo. -El término de duración del presente contrato es de cuatro (04) meses contados a partir del día primero (01) del mes de Febrero hasta el dia treinta y uno (31) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

CUARTA. - Destinación. EL ARRENDATARIO se obliga a usar el lote para FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUEADERO y no podrá darle otro uso, ni ceder o transferir el arrendamiento sin la autorización escrita del ARRENDADOR. El incumplimiento de esta cláusula dará derecho al ARRENDADOR para dar por terminado el contrato y exigir la entrega del inmueble o en caso de cesión o subarriendo, celebrar un nuevo contrato con los usuarios reales, sin necesidad de requerimientos judiciales o privados, a los cuales renuncia EL ARRENDATARIO.

QUINTA: El arrendador manifiesta al arrendatario que no se permite guardar, patrocinar, amparar, dentro del inmueble dado en arriendo, explosivos, drogas alucinógenas testaferrato, el lavado de activos, los delitos contra el orden económico social, delitos contra los recursos naturales; fabricación y tráfico de armas y municiones, de uso privativo de las fuerzas militares, concusión, cohecho, tráfico de influencias, rebelión, sedición, asonada, o provenientes del secuestro, secuestro extorsivo o extorsión, ya que se entiende que son hechos que deterioran la moral social, los delitos contemplados en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y las normas que lo modifiquen o adicionen.

SEXTA. - Recibo y estado. – EL ARRENDATARIO declara recibir el inmueble objeto de este contrato en buen estado de conservación, con todos los servicios. EL ARRENDATARIO a la terminación del contrato deberá devolver al arrendador el inmueble en el mismo estado; salvo el deterioro proveniente del tiempo y uso legítimos. EL ARRENDATARIO tendrá a su cargo las reparaciones locativas a que se refiere la Ley (C.C. Art.2028, 2029 y 2030) y no podrá realizar otras sin el consentimiento escrito de la arrendadora.

SÉPTIMA. –Terminación del contrato. El arrendador podrá dar por terminado el contrato de arrendamiento durante cualquiera de sus prorrogas, mediante avisos previos dados al **ARRENDATARIO** con un (1) mes de anticipación y el pago de la indemnización

que prevé la ley. Así mismo, **EL ARRENDATARIO** podrá dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento dentro del término inicial o de sus prorrogas previo aviso escrito a la arrendadora, con un plazo no menor de un (1) mes y el pago de una indemnización equivalente al precio de un (1) mes de arrendamiento.

OCTAVA. – Cláusula penal. – El incumplimiento parcial o total, por parte de **EL ARRENDATARIO**, o de cualquiera de las cláusulas de este contrato y aún el simple retardo en el pago de una o más mensualidades, la constituirá en deudora y tendrá que cancelar a la arrendadora la suma equivalente a un (01) canon de arrendamiento mensual vigente en el momento que tal incumplimiento se presente, a título de pena. Se entenderá en todo caso que el pago de la pena no extingue la obligación principal y que el arrendador no podrá pedir a la vez el pago de la pena y los deudores solidarios renuncian expresamente a los requerimientos de que tratan los Artículos 2035 del Código Civil y 424 del Código de Procedimiento Civil, relativos a la constitución en mora.

En constancia de lo anterior se firma en Garagoa Boyacá, hoy a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

EL ARRENDADOR:

HENRY SUAREZ GARZON
C.C. No. 7.332.539 DE GARAGOA
Celular: 3208794562

EL ARRENDATARIO:

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
C.C. No. 1.056.613.203 DE UMBITA
Celular: 3214255194


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.332.539
SUAREZ GARZON
HENRY


FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1968
MIRAFLORES
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-JUL-1986 GARAGOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


20 feb 2024 9:56:32 a. m.
283° W
111 Calle 13
Garagoa
Boyacá
Altitud:1672.6m
Velocidad:3.1km/h
agente de tránsito 001 Luisa Castro
Número de índice: 202


20 feb 2024 9:55:45 a. m.
282° W
111 Calle 13
Garagoa
Boyacá
Altitud:1671.9m
Velocidad:0.5km/h
agente de tránsito 001 Luisa Castro
Número de índice: 203

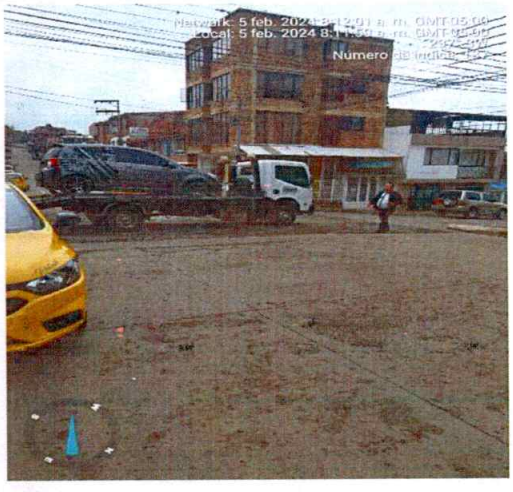

22 feb 2024 8:48:55 p. m.
212° SW
9-35 Carrera 15
Garagoa
Boyacá
Altitud:1654.6m
Velocidad:0.1km/h
agente de tránsito 001 Luisa Castro
Número de índice: 209


22 feb 2024 8:57:06 p. m.
17° N
35 Carrera 15
Garagoa
Boyacá
Altitud:1663.8m
Velocidad:1.5km/h
agente de tránsito 001 Luisa Castro
Número de índice: 210

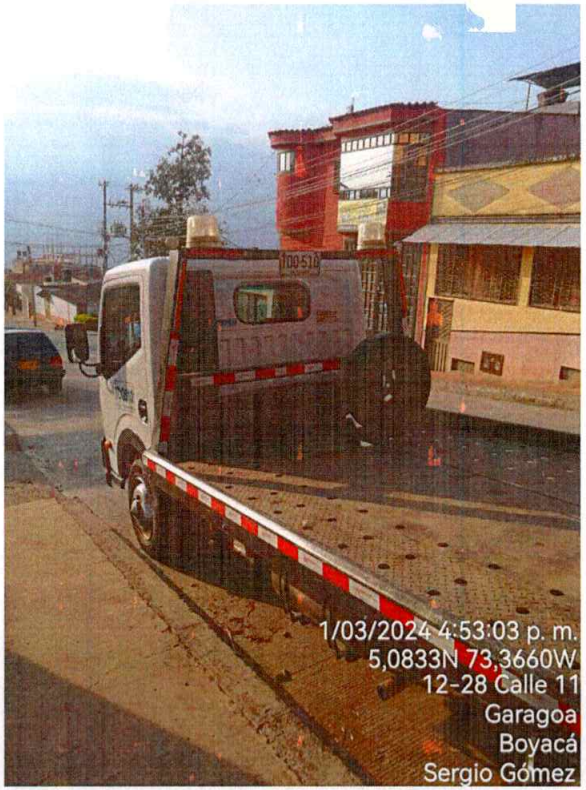


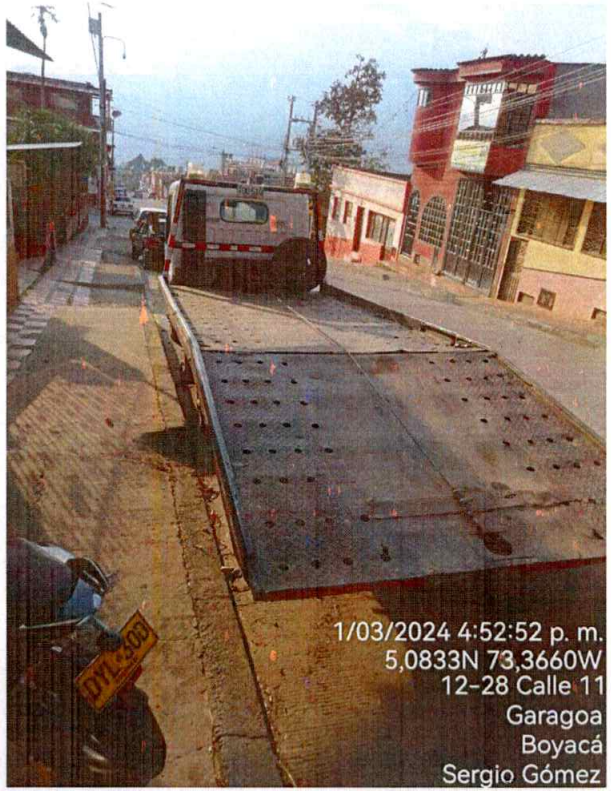

22 feb 2024 8:23:17 p. m.
21° N
9-35 Carrera 15
Garagoa
Boyacá
Altitud:1626.7m
Velocidad:0.4km/h
agente de tránsito 001 Luisa Castro
Número de índice: 208


Número de índice: 185

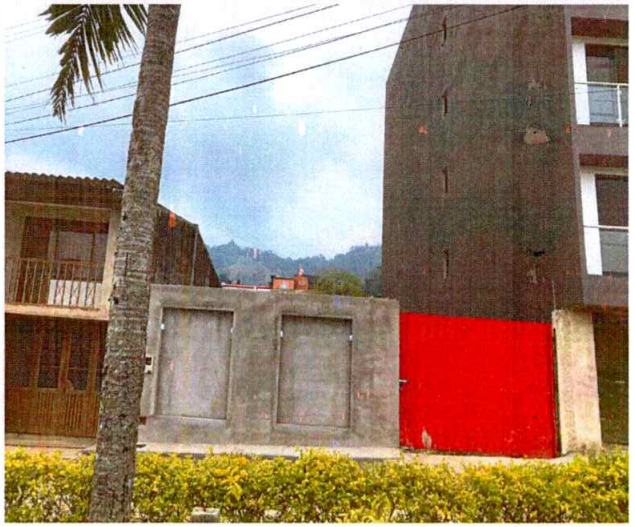



1/03/2024 4:53:14 p. m.
5,0833N 73,3662W
12-56 Calle 11
Garagoa
Boyacá
Sergio Gómez


1/03/2024 4:53:03 p. m.
5,0833N 73,3660W
12-28 Calle 11
Garagoa
Boyacá
Sergio Gómez


1/03/2024 4:52:52 p. m.
5,0833N 73,3660W
12-28 Calle 11
Garagoa
Boyacá
Sergio Gómez


CAM 1
CAM 1
CAM 2
CAM 2



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.608-8
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

INFORME: PATIOS Y GRUA
Año: 2024
Mes: FEBRERO
Periodo: 01/02/2024 - 29/02/2024

Total Recaudo: $1.265.463

FECHA DE RECAUDO	RECIBO No.	CEDULA INFRACTOR	TIPO AUTOMOTOR	PLACA VEHICULO	TIPO DE RECAUDO	TOTAL RECAUDO
07/02/2024	4935	1.048.851.230	MOTOCICLETA	NEK92C	GRUA Y PARQUEADERO	$ 98.063
14/02/2024	4937	7.333.337	MOTOCICLETA	GEY92C	GRUA Y PARQUEADERO	$ 133.700
21/02/2024	4938	33.675.078	AUTOMOVIL	BIH320	GRUA Y PARQUEADERO	$ 573.600
21/02/2024	4939	1.048.850.635	MOTOCICLETA	KIZ21E	GRUA Y PARQUEADERO	$ 62.900
23/02/2024	4943	1.007.542.579	MOTOCICLETA	KIX15E	GRUA Y PARQUEADERO	$ 298.900
27/02/2024	4945	1.048.851.501	MOTOCICLETA	CXG24C	GRUA Y PARQUEADERO	$ 98.300
						$ 1.265.463

MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS
Secretario de Despacho de la Secretaria de Transito y Trasporte

Elaboró; Tania V./Auxiliar Administrativo
Revisó: Miguel Angel Barreto Arenas/Secretario de Despacho S.T.T.

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes caracteristicas:

PLACA:	NEK92C
CLASE:	MOTOCICLETA
MARCA:	BAJAJ
COLOR:	NEGRO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
SERVICIO:	PARTICULAR
LINEA:	BOXER CT 100
NUMERO DE MOTOR:	DUMBUB52280
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	9FLDUC4Z6CAG15037

Quien retira el automotor: FECHA: 7/02/2024

WALTER EFREN ALFONSO CUESTA identificado (a) con cedula número

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No.	10002345434
SOAT CON FECHA VIGENCIA	2024-02-07 2025-02-06
TEC MECANICA CON FECHA VIGENCIA	FE.23518
LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No.	1.048.851.230
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD	1.048.851.230
ORDEN DE COMPARENDO	15299000000038063273

MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS
Secretario de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

ES EL MOMENTO
DE TODOS

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.608-8
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

165

No. 2

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes características:

PLACA:	GEY92C
CLASE:	MOTOCICLETA
MARCA:	SUZUKI
COLOR:	ROJO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
SERVICIO:	PARTICULAR
LINEA:	GN 125
NUMERO DE MOTOR:	157FMI-3*B2X20072*
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	9FSNF41BXDC239316

Quien retira el automotor: FECHA: 14/02/2024

WILIAN YESID DIAZ ROMERO identificado (a) con cedula número 1.118.566.682

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No.	10005144706
SOAT CON FECHA VIGENCIA	2024-02-14 2025-02-13
TEC MECANICA CON FECHA VIGENCIA	POS 6241
LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No.	1.118.566.682
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD	1.118.566.682
ORDEN DE COMPARENDO	

MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS
Secretario de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

ES EL MOMENTO
DE TODOS

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.606-8
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

166

No. 4

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes características:

PLACA:	BIH320
CLASE:	AUTOMOVIL
MARCA:	NISSAN
COLOR:	ROJO VINOTINTO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
SERVICIO:	PARTICULAR
LINEA:	SENTRA
NUMERO DE MOTOR:	GA16709783S
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	3N1BDAB14T006888

Quien retira el automotor: FECHA: 21/02/2024

MARGARITA MUÑOZ DUEÑAS identificado (a) con cedula número 33.675.078

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No.	10030451903
SOAT CON FECHA VIGENCIA	03/02/2024 02/02/2025
TEC MECANICA CON FECHA VIGENCIA	168027902
LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No.	33.675.078
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD	33.675.078
ORDEN DE COMPARENDO	

MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS
Secretario de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

ES EL MOMENTO
DE TODOS

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.608-6

No. 5

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes características:

PLACA:	KIZ21E
CLASE:	MOTOCICLETA
MARCA:	TVS
COLOR:	ROJO APACHE
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
SERVICIO:	PARTICULAR
LINEA:	APACHE RTR 160 AV
NUMERO DE MOTOR:	DE7AP24B7114
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	9FLT31607PEM18679

Quien retira el automotor: FECHA: 21/02/2024

SEBASTIAN CASTILLO FERNANDEZ identificado (a) con cedula número 1.048.850.635

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No.	10028530559
SOAT CON FECHA VIGENCIA	2023/02/26 2024/02/25
TEC MECANICA CON FECHA VIGENCIA	MODELO 2023
LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No.	1.048.850.635
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD	1.048.850.635
ORDEN DE COMPARENDO	

MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS
Secretaro de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

ES EL COMPROMISO DE TODOS

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT 891.855.666-8

No. 6

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes caracteristicas:

PLACA:	KIX15E
CLASE:	MOTOCICLETA
MARCA:	VICTORY
COLOR:	NEGRO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
SERVICIO:	PARTICULAR
LINEA:	MRX125
NUMERO DE MOTOR:	ZS152FMI55N100526
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	9GFJCJIJ9NHF11356

Quien retira el automotor: FECHA: 23/02/2024

JOSE RAUL RIVERA ROMERO identificado (a) con cedula número 1.048.850.857

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No.	10029295366
SOAT CON FECHA VIGENCIA	2024/02/23 2025/02/22
TEC MECANICA CON FECHA VIGENCIA	FE 23770
CC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No.	1.048.850.857
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD	1.048.850.857
ORDEN DE COMPARENDO	

MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS
Secretario de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

ES EL MOMENTO
DE TODOS

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.608-8
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

No. 7

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes características:

PLACA:	(X624C
CLASE:	MOTOCICLETA
MARCA:	SUZUKI
COLOR:	NEGRO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
SERVICIO:	PARTICULAR
LINEA:	GS 125
NUMERO DE MOTOR:	157FMI2A1P31436
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	9FSNF41J8AC125639

Quien retira el automotor: FECHA: 27/02/2024

EDISON DAVID GAITAN ARENAS identificado (a) con cedula número 1.007.135.034

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No.	10000249929
SOAT CON FECHA VIGENCIA	2024/02/27 2025/02/26
TEC MECANICA CON FECHA VIGENCIA	FV
LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No.	1.007.135.034
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD	1.007.135.034
ORDEN DE COMPARENDO	

MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS
Secretario de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
		GOMEZ HERNANDEZ SERGIO DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EAFRO CENTRO	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02		9462559174	1	2024/03/04			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Tipo Identificación	Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (1 Afiliados)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (1 Afiliados)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	1056613123	GOMEZ SERGIO	X	23030	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total Afiliados(1)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1056613123		GOMEZ HERNANDEZ SERGIO DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EAFRO CENTRO	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02		9462559174	1	2024/03/04			0	

RESUMEN DE PAGO

ENTIDAD	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR PLANILLA	INTERESES MORA	SALDO A FAVOR DE LOS AFILIADOS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COMPENSAR	EPS002	860,066,942	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 1056613203 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: GOMEZ HERNANDEZ SERGIO DAVID CC 1056613203

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9462559174	1000000701	I	2024-02-02	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30	X																
9462559174	1000000701	I	2024-02-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30	X																
9462559174	1000000701	I	2024-02-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30	X																

Este certificado se expide el día 2024-03-04 a las 09:03.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	mipg	Modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	FORMATO INFORME SUPERVISOR	Versión:00	Código: SGG-CON-A-14
		Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

Dependencia:	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Pago No.:	1	Total de pagos:	4	Fecha del Informe:	29 DE FEBRERO DE 2024

DATOS DEL CONTRATO

TIPO		DATOS ESPECÍFICOS					
CPS	X	Número:	AMG-MC-005-2024		Fecha de Inicio:	02 DE FEBRERO DE 2024	
CONVENIO		Fecha de suscripción:	02 DE FEBRERO DE 2024		Fecha de terminación:	02 DE JUNIO DE 2024	
CTO INT		N° CDP:	2024000032	Fecha :	24 DE ENERO DE 2024	Duración:	4 Meses X Días
COMPRA		N° RP:	2024000043	Fecha :	02 DE FEBRERO DE 2024	Periodo a pagar:	02 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024
OBRA		Requiere Informe:	SI: X	NO:		Suspensión No.:	En tiempo:
SERVICIO		Entregó Informe:	SI: X	NO:		Prorroga: No.:	En tiempo:
SUMINISTRO							
OBJETO:							

DATOS DEL CONTRATISTA

Hombre:	SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit		Número:	1.056.613.203 de Ubalá	DV
Dirección:	CALLE 24 #10A-09							
Número de Teléfono:				FAX:		CEL:	3214255194	
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número	926260175?	Banco:	Bancolombia

ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL CONTRATISTA	Marque con "X"				
	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:		
	Régimen Simplificado:		Autoretenedor:		
	IVA Régimen Común:		Entidad sin ánimo de lucro		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial del contrato:	$ 34.000.000
Adición No:	$ 0,00
Valor Total de Contrato:	$ 34.000.000

Valor pagado:

Anticipo					
$ 0,00					
Primer Pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto pago	Quinto Pago	Sexto Pago
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Séptimo Pago	Octavo Pago	Noveno Pago	Decimo Pago	Onceavo Pago	Doceavo Pago
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Total Pagado	**$ 0**
Valor a pagar en el periodo:	$ 8.500.000
Saldo:	**$ 25.500.000**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: _____ NO: _____ # de folios: _____

Se remite el informe al expediente contractual: SI: _____ NO: _____

ASPECTO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES	ACCIONES Y/O LOGROS	MEDIOS DE EVIDENCIA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**MEDIOS DE EVIENCIA**
PRESTAR EL SERVICIO DE GRUA A LOS AUTOMOTORES QUE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE A TRAVEZ DEL CUERPO DE AGENTES DE TRANSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCION DE CONTOL OPERATIVO DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DE GARAGOA,INMOVILICE Y DEBA TRASLADAR AL PARQUEADERO AUTORIZADO POR ALGUNAS CAUSALES CONTRAVENCIONALES CONTENIDAS EN LA LEY 769 DE 2002,O ACCIDENTES DE TRANSITO Y EN LOS DEMAS EVENTOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, O ACCIDENTES DE TRANSITO Y EN LOS DEMAS EVENTOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL 125 DE LA LEY 769 DE 2002.	SE PRESTA EL SERVICIO DE GRUA A LOS AUTOMOTORES QUE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE A TRAVEZ DEL CUERPO DE AGENTES DE TRANSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCION DE CONTOL OPERATIVO DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DE GARAGOA,INMOVILICE Y DEBA TRASLADAR AL PARQUEADERO AUTORIZADO UBICADO EN LA CARRERA 9 #6-40, BARRIO LOS LAGOS	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
COORDINAR CON LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR	SE REALIZA UN CONTROL OPERATIVO EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2024 DE 8:00 PM A 9:00 PM EN EL SECTOR DE LA CARRERA 15.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
ASUMIR LOS COSTOS DE EQUIPO Y PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	SE ASUME POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS COSTOS DE EQUIPO Y PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	N/A
GARANTIZAR LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA EL PERSONAL A SU CARGO	SE GARANTIZA LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA EL PERSONAL A SU CARGO	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE UNA GRUA MEDIANTE DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, PARA ACREDITAR DICHA DISPONIBILIDAD EL PROPONENTE DEBE ANEXAR DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN COMO PROPIETAIO, OEN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y/O ALQUILER	SE ACREDITA POR PARTE DEL CONTRATISTA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE UNA GRUA MEDIANTE DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, PARA ACREDITAR DICHA DISPONIBILIDAD EL PROPONENTE DEBE ANEXAR DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN COMO PROPIETAIO, O EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y/O ALQUILER	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
LA GRUA DEBE CONTAR CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY ADEMAS DEBE SER GRUA DE GANCHO,CON CAMA BAJA CUNA PARA AUTOMOVILES, PLATAFORMA PARA MOTOS,ELEMENTOS DE SEGURIDAD,LICUADORAS Y ELEMENTOS REFRACTIVOS DE SEGURIDAD	LA GRUA CUENTA CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY: GRUA DE GANCHO,CON CAMA BAJA CUNA PARA AUTOMOVILES, PLATAFORMA PARA MOTOS,ELEMENTOS DE SEGURIDAD,LICUADORAS Y ELEMENTOS REFRACTIVOS DE SEGURIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
CONTAR CON LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DEL AUTOMOTOR	CUENTA CON LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DEL AUTOMOTOR	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
GARANTIZAR EL PERSONAL IDONEO PARA EL SERVICIO DE LA GRUA, EL CUAL DEBE CONTAR COMO MINIMO CON UN CONDUCTOR QUE CUENTE CON LICENCIA DE CONDUCCION C2.	EL PERSONAL PARA EL SERVICIO DE LA GRUA, CUENTA CON LICENCIA DE CONDUCCION C2.	COPIA DE LICENCIA DE CONDUCCION CATEGORIA C2 ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
LLEVAR UNA PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO,RELACIONANDO TODOS LOS DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBE PRESENTARSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR.	CUENTA CON PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO,RELACIONANDO TODOS LOS DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBE PRESENTARSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR.	PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DEL SERVICIO PRESTADO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
VIGILAR EL ESTADO DE LA GRUA QUE SE PONDRA A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	LA GRUA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
REALIZAR EL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS INMOVILIZADOS DE ACUERDO CON LOS FORMATOS Y PLATAFORMAS QUE SEAN SUMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, EL CUAL DEBE ESTAR FIRMADO POR EL AGENTE DE TRANSITO.	SE EVIDENCIA ENTREGA DE INVENTARIOS DE LOS VEHICULOS INMOVILIZADOS DE ACUERDO CON LOS FORMATOS Y PLATAFORMAS SUMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	INVENTARIOS DE VEHICULOS INMOVILIZADOS ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
REALIZAR LA ENTREGA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO DEL PARQUEADERO AUTORIZADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 769 DE 2002 Y LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	SE REALIZA LA ENTREGA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO DEL PARQUEADERO AUTORIZADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 769 DE 2002 Y LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		mipg	Modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	FORMATO INFORME SUPERVISOR		Versión:00	Código: SGG-CON-A-14
			Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

INFORME DEL CONTRATISTA			
	NO TRANSPORTAR PERSONAS EN LOS VEHICULOS OBJETO DE INMOVILIZACION.	NO SE TRANSPORTA PERSONAS EN LOS VEHICULOS OBJETO DE INMOVILIZACION.	N/A
	NO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE UN AGENTE DE TRÁNSITO O DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	NO SE REALIZA LOS PROCEDIMIENTOS SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE UN AGENTE DE TRÁNSITO O DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	N/A
	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE GRÚA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA.	SE GARANTIZA POR PARTE DEL CONTARTISTA LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE GRÚA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
	MANTENER ESTRICTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL CONTRATO.	SE MANTIENE ESTRICTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL CONTRATO.	N/A
	LAS DEMÁS QUE POR SU NATURALEZA LE SEAN ATRIBUIDAS POR LA ENTIDAD CONFORME AL OBJETO Y AL ALCANCE DEL CONTRATO.	LAS DEMÁS QUE POR SU NATURALEZA LE SEAN ATRIBUIDAS POR LA ENTIDAD CONFORME AL OBJETO Y AL ALCANCE DEL CONTRATO.	N/A
	PRESTAR LA COLABORACIÓN NECESARIA CON EL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SE CUMPLA EN LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, LA QUE DEBERÁ AJUSTARSE A LOS REQUISITOS NECESARIOS PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE PRESTA LA COLABORACIÓN NECESARIA CON EL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SE CUMPLA EN LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, LA QUE DEBERÁ AJUSTARSE A LOS REQUISITOS NECESARIOS PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	N/A
	SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE VEINTICUATRO (24) HORAS.	EL CONTRATISTA SUMINISTRA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE VEINTICUATRO (24) HORAS.	N/A
	DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES, PRECIOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.	DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES, PRECIOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.	N/A
	CUMPLIR LAS INDICACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS IMPARTIDAS POR EL ENCARGADO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO Y LAS DEMÁS QUE SEAN IN 3RENTES AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	SE CUMPLE CON LAS INDICACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS IMPARTIDAS POR EL ENCARGADO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO Y LAS DEMÁS QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	N/A
	OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILATACIONES Y TRABAS DE CUALQUIER TIPO.	OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILATACIONES Y TRABAS DE CUALQUIER TIPO.	N/A
	ASUMIR LOS COSTOS DE OPERARIOS, COMBUSTIBLE Y DESPLAZAMIENTO DE LA GRÚA EN EL SITIO DONDE DISPONGA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	SE ASUME LOS COSTOS DE OPERARIOS, COMBUSTIBLE Y DESPLAZAMIENTO DE LA GRÚA EN EL SITIO DONDE DISPONGA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	N/A
	PRESTAR EL SERVICIO DE PARQUEADERO AUTORIZADO A LOS AUTOMOTORES QUE LA POLICÍA DE TRANSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCIÓN DE GARAGOA, INMOVILICE O RETIRE POR ENCONTRASE INMERSOS EN FALTAS A LA LEY 769 DE 2002, PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE SERVICIO EL PROPIETARIO DEL PARQUEADERO DEBE TENER EN CUENTA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY 769 DE 2002.	SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA PRESTA EL SERVICIO DE PARQUEADERO AUTORIZADO A LOS AUTOMOTORES QUE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCIÓN DE GARAGOA, INMOVILICE O RETIRE POR ENCONTRASE INMERSOS EN FALTAS A LA LEY 769 DE 2002, PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE SERVICIO EL PROPIETARIO DEL PARQUEADERO DEBE TENER EN CUENTA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY 769 DE 2002.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON UN ÁREA MÍNIMA DE 200 METROS CUADRADOS, CON CERRAMIENTO Y DEBE ASEGURAR UN MÍNIMO DE 5 ESTACIONAMIENTOS CON CUBIERTA.	EL PARQUEADERO CUENTA CON UN ÁREA MÍNIMA DE 200 METROS CUADRADOS Y CERRAMIENTO PARA BRINDAR LA RESPECTIVA SEGURIDAD.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON POR LO MENOS UNA CÁMARA DE SEGURIDAD QUE PERMITAN GUARDAR LOS VIDEOS HASTA POR UN TÉRMINO DE 15 DÍAS CALENDARIO.	EL PARQUEADERO CUENTA CON DOS CÁMARA DE SEGURIDAD QUE PERMITAN GUARDAR LOS VIDEOS HASTA POR UN TÉRMINO DE 15 DÍAS CALENDARIO.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON UNA PERSONA QUIEN SEA LA QUE HAGA EL RECIBO, INVENTARIO Y LA ENTREGA DE LOS AUTOMOTORES.	EL PARQUEADERO CUENTA CON UNA PERSONA QU EN SEA LA QUE HAGA EL RECIBO, INVENTARIO Y LA ENTREGA DE LOS AUTOMOTORES.	RECIBOS DE PAZ Y SALVO PARA LA ENTREGA DEL AUTOMOTOR
	ESTAR INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO CON ACTIVIDAD DE SERVICIO DE PARQUEADERO.	N/A	N/A
	DEMOSTRAR LA LEGALIDAD DEL PREDIO Y PLENO DOMINIO.	SE DEMUESTRA LA LEGALIDAD DEL PREDIO Y PLENO DOMINIO.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOTE URBANO, ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA
	LLEVAR UNA PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO, RELACIONADO TODOS LOS DATOS DEL VEHÍCULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBER PRESENTARSE PREV AMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCEI ADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR	LLEVAR UNA PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO, RELACIONADO TODOS LOS DATOS DEL VEHÍCULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBER PRESENTARSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR	PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DEL SERVICIO PRESTADO ANEXO AL INFORME DEL CONTRATISTA

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural

Aportes SALUD			Aportes PENSION		
Valor pagado $	$ 162.500 Periodo	FEBRERO	Valor pagado $	$ 208.000 Periodo	FEBRERO
Comprobante de pago Número:	9462559174		Comprobante de pago Número:		
Fecha de pago:	1 de febrero de 2024		Fecha de pago:	1 de febrero de 2024	

Aportes ARL			Pensionado:	SI:	NO:
Valor pagado $	$ 6.800 Periodo	FEBRERO	Certificación:	SI:	NO:
Fecha de pago:					

Persona Jurídica:		Anexa Certificación del Revisor Fiscal o Contador de la Empresa:	SI:	NO:

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoria de la Alcaldía del Municipio de Garagoa, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

FIRMA DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS

C.C.:

CARGO: Secretario de Despacho

Secretaria de Tránsito y Transporte

[redacted] TOWING NAME [redacted]

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
NIT 1.056.613.203-4
CALLE 24 N 10A - 29
Tel: (321) 4255194
Garagoa - Colombia
dockblackxxx@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FVSD 1

Señores	MUNICIPIO DE GARAGOA		
NIT	800.025.608-8	**Teléfono**	(608) 7500710 - Ext. 000
Dirección	CALLE 10 N 9-77	**Ciudad**	Garagoa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/03/2024, 14:34
Expedición	01/03/2024, 14:35
Vencimiento	01/03/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	1	SERIVCIO DE GRUA Y PATIOS DEL MES DE FEBRERO DE 2024	1.00	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ocho millones quinientos mil pesos m/cte

Total Bruto	8,500,000.00
Total a Pagar	8,500,000.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 8,500,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764066526419 aprobado en 20240229 prefijo FVSD desde el número 1 al 50 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4923 Transporte de carga por carretera Tarifa 0X1000
CUFE: 1eb4687fa09b95029d2be0cb7763c331ba71080c449811de126a22cc3a2c29fe388c6075432288aa84a386274dcb0688

ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	mipg	Modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 00	Código: SGG-CON-A-13
	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO	Página: 1 de 1	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y CUMPLIDAS A CABALIDAD

FECHA DEL CONTRATO	02 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800025608-8 **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA** Representante Legal.
CONTRATISTA	**SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ** CC N°. 1.056.613.203 de Umbita
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.
NUMERO DEL CONTRATO	AMG-MC-005-2024

La secretaria de Transito y Transporte del Municipio de Garagoa, en calidad de supervisora del Contrato de prestación de servicios profesionales No. AMG-MC-005-2024, recibió a satisfacción los servicios prestados por **SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ** identificado con Cedula No C.C: 1.056.613.203 expedida en Umbita, en el periodo comprendido del 01/02/2024 al 29/02/2024 según informe radicado ante la secretaria de Transito y Transporte, de conformidad con lo establecido en las obligaciones y condiciones del contrato así mismo se deja constancia de haber realizado la verificación de la planilla de aportes a seguridad social encontrándose acorde con los términos de ley vigentes.

La presente acta se expide el primer (01) día del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS
Secretario de Despacho
Secretaria de Tránsito y Transporte

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-MC-005-2024

1. Información de contrato

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	01 DE MARZO DE 2024		
FECHA ACTA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA CONTRATO	02 DE FEBRERO DE 2024		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
No. DE CONTRATO	AMG-MC-005-2024		
CONTRATISTA	**SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ** CC N°. 1.056.613.203 de Umbita		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.		
FORMA DE PAGO	PARCIALES.		
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO MESES		
PRORROGA	N/A		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS.		
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL**		
VALOR INICIAL	$ 34.000.000		
VALOR ADICIONAL 1	0		
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 34.000.000**		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS-2024000032	FECHA	24 DE ENERO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2024000043	FECHA	02 DE FEBRERO DE 2024.
PERIODO DE COBRO	02 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024		

2. Aportes de seguridad Social realizado por el contratista y verificados para el presente pago

SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE SALUD	PERIODO DE COTIZACION	FEBRERO
	No. DE PLANILLA	9462559174
	VALOR PAGADO	$ 162.500
APORTE PENSIÓN	PERIODO DE COTIZACION	FEBRERO
	No. DE PLANILLA	9462559174
	VALOR PAGADO	$ 208.000
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	FEBRERO
	No. DE PLANILLA	9462559174
	VALOR PAGADO	$ 6.800

3. Balance Económico del Contrato

VALOR DEL CONTRATO		$ 34.000.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 8.500.000	
SALDO POR PAGAR	$ 25.500.000	
SUMAS IGUALES	$ 34.000.000	$ 34.000.000

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

En el despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa, se reunieron, el Ingeniero Miguel Ángel Barreto Arenas, Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. AMG- MC- 005-2024 y **SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.056.613.203 de Umbita, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01, previo recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido del 02 al 29 de Febrero de 2024 , de conformidad con lo establecido en las obligaciones del contrato, para lo cual el contratista anexa los siguientes documentos:

- ✓ Planilla de seguridad social
- ✓ Factura o Documento equivalente
- ✓ Certificación de Cumplimiento
- ✓ Certificación documental para tramite de cuenta
- ✓ Informe de contratista
- ✓ Informe Supervisor /Interventoría

Por lo anterior, es procedente realizar el primer pago parcial, por un valor de ocho millones quinientos mil pesos M/CTE (**$ 8.500.000**),

AFECTACION DE REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL Para el siguiente pago:

Rubro	Denominación	N° Registro	Valor a pagar
2.3.24.2409.0600.2409004.0057.2.3.2.02.02.009.0057.028	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte.	RES-2024000043	$8.500.000
	TOTAL		$8.500.000

La presente acta se expide el primer (01) día del mes de marzo de 2024.

MIGUEL ANGEL BARRETO ARENAS
Secretario de Despacho
Secretaria de Tránsito y Transporte
Supervisor

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
Contratista

Proyecto
Apoyo Administrativo
Secretaría de Tránsito y Transporte

Aprobó
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

	MUNICIPIO DE GARAGOA	Código:
	PROCESO FINANCIERO	Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2024000080

Nit: 800025608-8

jueves, 7 de marzo de 2024

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2024000071	07-mar.-24

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE GOMEZ HERNANDEZ SERGIO DAVID **CC o NIT** 1056613203 **DV** 4

DIRECCION CALLE 24 10A 09 **TELEFONO** 31032386777

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA** Cta Cte

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO **VALOR PAGO** 7,034,000.00

DESCRIPCION (PAGO UNICO) PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRUA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA MOVILIZACION Y RETIRO DE VEHICULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCION DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVEZ DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO EN LA JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA. DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO AMG-MC-005-2024

SON SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
111005002017		Cta Cte No. 336174917 Multas Transito	00.00	7,034,000.00			
130562001		Impuesto Sobretasa Bomberil	00.00	4,000.00	Sobretasa B	51,000.00	7.000
130521001		Impuesto de avisos tableros y vallas	00.00	8,000.00	I.C.A.	51,000.00	15.000
130508001		Impuesto de Industria y Comercio	00.00	51,000.00	I.C.A.	8,500,000.00	0.600
131101001		Tasa Pro Deporte	00.00	213,000.00	Tasa Pro D	8,500,000.00	2.500
130588002		Estampilla pro cultura	00.00	170,000.00	Estampilla	8,500,000.00	2.000
130588001		Estampilla para el bienestar del adulto mayor	00.00	340,000.00	Estampilla	8,500,000.00	4.000
130588003		Estampilla para la Justicia Familiar	00.00	170,000.00	Estampilla	8,500,000.00	2.000
243605002		Rte Fte Servicios 6% P.N	00.00	510,000.00	Fuente	8,500,000.00	6.000
240102014	2.3.24.2409.0600.2409004 .0057	Sector Transporte	8,500,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**8,500,000.00**	**8,500,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000032	2024000043	2.3.24.2409.0600.2409004.0057.2. 3.2.02.02.009.0057.028	EGUIMIENTO Y CONTROL A LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE . FUENTE: 028-MULTAS DE TRANSITO	8,500,000.00

Meta : 0057 Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte

TOTAL PRESUPUESTO **8,500,000.00**

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Alcalde Municipal	LUZ MARINA BUTRIGO RAMIREZ Secretaria de Hacienda	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit

Elaboró: sandrarga